



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente

Convocatoria 2017-18

Nº de proyecto: 106

Título del proyecto

*La aplicación del coaching en la enseñanza universitaria
del Derecho internacional:
el alumno como coachee o pupilo y el profesor como coach*

Nombre del responsable del proyecto

Clara Isabel Cordero Álvarez

Centro

Facultad de Derecho

Departamento

Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado

I. OBJETIVOS PROPUESTOS EN LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto proponía establecer una metodología innovadora para la enseñanza del Derecho internacional público y del Derecho internacional privado, en las distintas asignaturas impartidas por las dos áreas de conocimiento en las diferentes titulaciones superiores ofertadas. Se trata de la utilización de la técnica del coaching como método de enseñanza y aprendizaje de estas disciplinas. Lo determinante para la elección de este método es que éste permite un aprendizaje más activo y próximo a la realidad profesional, que no se limita a las aulas sino que revierte en el alumnado de forma permanente, dotándolo de los instrumentos para afrontar no sólo la comprensión de la asignatura sino para afrontar su futuro proyecto profesional y vital.

El objetivo marcado era adaptar un método como es el coaching, concebido para acompañar, instruir y entrenar a una persona o a un grupo de ellas, para la enseñanza y aprendizaje de las distintas asignaturas de las áreas de Derecho internacional público y Derecho internacional privado, impartidas por los profesores que han participado en este proyecto. Con el propósito específico de conseguir cumplir, en primer término, con los objetivos marcados en las guías docentes de cada asignatura y desarrollar las habilidades específicas que las mismas requieren para su total aprehensión y, al mismo tiempo, asentar las bases para la gestión futura de retos y metas que el alumno deba afrontar en su vida profesional.

Lo que se ha tratado de conseguir es establecer un mecanismo que ayude a fortalecer la relación entre el profesor y alumno, con el objetivo de que esta relación sea continuada durante el desarrollo del curso y no un mero contacto en el aula y de forma esporádica en las tutorías. Para ello los profesores que ha participado en el proyecto se ha instituido no como meros comunicadores del conocimiento –de la disciplina en concreto- sino en mentores que han tratado de dirigir al alumno para obtener los resultados marcados; yendo incluso más allá de la propia comprensión y aprehensión de la disciplina, facilitando al alumnado herramientas y técnicas que puedan utilizar también en la gestión de su propio futuro profesional o incluso en su vida. De tal manera que, mediante este proceso de coaching, el coachee-alumno ha podido profundizar en su conocimiento, aumentar su rendimiento y eficacia en el estudio y aprendizaje y, en consecuencia, se ha tratado de mejorar su autoestima.

En particular, los objetivos enumerados en el Proyecto, que se refieren a las habilidades básicas con las que el coach debe contar y potenciar en los alumnos como destinatarios, fueron:

1. Autoconocimiento del alumnado: de sus capacidades, habilidades, potencial, límites, etc. para conseguir sus metas y objetivos.
2. Habilidad para motivar en el aprendizaje.
3. Congruencia y valores en el desarrollo de las actividades marcadas para cada uno de los temas en los que se divide la disciplina.
4. Habilidad de relacionarse.
5. Flexibilidad en las técnicas a utilizar para conseguir los objetivos/metras marcados para el aprendizaje de la disciplina (variedad de herramientas de aprendizaje, uso de

múltiples recursos, elaboración de caso para análisis jurídico sobre la base de experiencias personales del alumnado...).

6. Comunicación eficaz de la asignatura: expresar el conocimiento no es comunicar.

7. Habilidad proactiva: conseguir que el pupilo enfoque los pensamientos, acciones y esfuerzos a conseguir los objetivos marcados (por ejemplo proponiendo que analicen sentencias recientes en la disciplina para subir nota y premiarlos con publicarlo en blogs jurídico especializado para darle visibilidad a su trabajo...)

8. Disciplina.

9. Competencia de servicio: elaborar procedimientos, técnicas y métodos de evaluación adaptados al pupilo (actividades grupales, realización de seminarios, tutorías personalizadas y grupales, *one minute paper*, *flipped classroom*...).

10. Capacidad emprendedora: En pleno siglo XXI, los métodos de enseñanza tradicionales ya no son válidos, se necesita en la enseñanza superior distintas técnicas coordinadas y no aisladas dirigidas a sacar de los pupilos todas las competencias propias y transversales de la asignatura, así como aquellas que el profesor-coach entienda que se requiere potenciar.

11. Capacidades empresariales: habilidades administrativas, organizativas y directivas para transmitir las bases para el aprendizaje.

12. Uso de técnicas-herramientas de diversa índole para la consecución de metas.

II. OBJETIVOS ALCANZADOS

La valoración final que ha realizado el grupo innovador tras la evaluación de la puesta en práctica de la técnica de Coaching ha traído como consecuencia que podemos afirmar que se han alcanzado de forma muy satisfactoria todos los objetivos que se proponían en la Memoria de solicitud. Lo que supone una valoración muy positiva del desarrollo del proyecto. Los objetivos alcanzados y el grado de su consecución se analizan a continuación conforme a los resultados obtenidos de los informes facilitados por el personal docente participante en el presente proyecto de innovación y que algunos de ellos se adjuntan como Anexos a la presente Memoria final (véanse Anexos II a VI). En síntesis, como conclusiones generales de la información proporcionada podemos extraer las siguientes:

1. Los estudiantes han demostrado un significativo grado de compromiso con su aprendizaje autónomo y han agradecido profundamente la implicación personal del profesorado; lo que ha redundado significativamente en los resultados obtenidos en la disciplina y en su proyección hacia el futuro.
2. La aplicación de la técnica del coaching a la docencia universitaria de grado resaltaría, sobre todo, el acercamiento que se consigue entre profesor y alumno. Se rompe esa barrera imaginaria que parecía impedir el acercamiento del estudiante al profesor, y que dificultaba, de hecho, el uso adecuado de las tutorías. Lo que redundaba en una mejoría en la adquisición de conocimientos, al utilizar el mecanismo adecuado para facilitar la comprensión de los mismos.
3. La puesta en práctica ha sido beneficiosa para el alumnado, que entiende que el papel del profesor va más allá del de mero transmisor de conocimientos. Y también para el profesor que ve como su autoridad se ve más reforzada con esta técnica, en la medida en que consigue una mayor comprensión de su labor por parte de los estudiantes.
4. Como resultado de la aplicación del coaching a la docencia universitaria de postgrado cabe resaltar la mayor concienciación del estudiante a cerca del

propósito de sus estudios, de su alcance y de la necesidad de considerarlo como parte del siempre inacabado proceso de formación en un mundo abierto y sujeto a cambios, a veces sorprendentes y sorprendentes. Este resultado es perfectamente atribuible al uso de esta nueva metodología docente en tanto en cuanto se percibe claramente la diferencia comparativa con los estudiantes de la misma asignatura de cursos anteriores, en los que no se utilizó en sistema de preguntas orientadas propias de este proyecto. Se detecta también una mayor confianza y proximidad en la relación profesor-alumno y camaradería, sin perjuicio de las diferencias, entre los compañeros.

5. La aplicación del coaching a la docencia universitaria en dobles titulaciones, que son alumnos con mayor exigencia tanto para acceder a la titulación como en el desarrollo de la misma, ha sido totalmente satisfactoria. Ha permitido tomar el pulso al grupo en general y, en especial, poder corregir a tiempo desviaciones individuales de alumnos que se veían perdidos dentro de la propia asignatura, así como en la titulación en general. Ha permitido ayudarles en el planteamiento de su futuro, tanto a corto plazo dentro de la propia titulación, como hacia dónde enfocar su carrera profesional tras terminar los estudios o la conveniencia de seguir formándose en ámbitos especializados.
6. Toda la orientación y atención personalizada que se ha destinado a los alumnos durante el desarrollo del proyecto se ha agradecido mucho por el alumnado al que se ha dirigido, que se ha manifestado muy satisfecho en este sentido. La satisfacción mostrada no se limita al hecho de haber logrado pasar favorablemente las asignaturas sino por la dedicación y atención profesada para la solución de los problemas y cuestiones que se han planteado, tanto por el grupo en sí mismo considerado como individualmente, durante el desarrollo del curso. Todo ello redundando en la calidad y excelencia de la enseñanza en las distintas titulaciones en las que se imparten las disciplinas del profesorado que ha participado en este proyecto de innovación.
7. Se ha logrado estimular la participación activa en el aula durante el desarrollo de la clase de la mayor parte de los alumnos de los respectivos grupos, así como la asistencia a las tutorías de forma continuada, tan difícil antes de las fechas de exámenes. De esta forma, el profesor se ha convertido verdaderamente en un coach, en un mentor, siendo los alumnos los que han marcado la necesidad de análisis y profundización en las problemáticas que les han ido surgiendo respecto de las cuestiones propuestas. Como resultado de ello se ha observado un desarrollo significativo en el alumnado en su capacidad de priorización, de síntesis y reflexión, capacidad crítica, así como de comunicación oral y capacidad de comprensión de la materia.
8. Por el grupo de profesores que forman parte de este proyecto se ha ido constatando que cada vez más los alumnos de titulaciones superiores son menos maduros y no saben gestionar la frustración en el ámbito académico, y se ha demostrado que esta técnica se revela como una herramienta muy eficaz para reconducir en este sentido a los alumnos, e incluso necesaria de aplicar de forma general para reducir la tasa de abandono.
9. Se ha constatado en este sentido que en un alto porcentaje los alumnos han desarrollado habilidades para reforzar su aprendizaje autónomo y a este respecto muestran su satisfacción con los resultados. En la medida que se ha utilizado distintas actividades en el aula en función de los intereses manifestados por los alumnos como respuesta a las preguntas formuladas colectivamente, como es el flipped classroom, ha exigido una preparación previa e individualizada por el alumnado y una defensa oral posterior colectiva en el aula, lo que ha redundado en la disciplina de los alumnos en la preparación previa de trabajo individual. A medida que ha avanzado el curso se han ido observando mejoras en los resultados, si bien con las particularidades y capacidades propias de cada alumno y clase, que con este sistema ha

permitido adaptar las clases a sus necesidades en función de la capacidad de comprensión individual y de grupo.

10. Se observa satisfactoriamente un desarrollo en las habilidades de comunicación oral de todos los alumnos desde el inicio de la puesta en práctica de esta herramienta metodológica hasta el final de curso, ante la necesidad de exponer al conjunto de la clase las cuestiones planteadas y el consecuente debate que esta mecánica suscita entre los participantes, lo que va acompañado necesariamente del desarrollo de su capacidad crítica.
11. Se ha reforzado el entrenamiento en habilidades de comunicación y de liderazgo que fomentan el autoconocimiento y el contacto del alumno con su entorno, cualidad esta que resulta esencial en las ciencias sociales y jurídicas.
12. La metodología empleada ha favorecido en gran manera la interacción entre profesor y alumno, que se ha visto ampliamente agilizada, lo que sin duda ha contribuido a facilitar el aprendizaje no meramente por imitación sino por construcción sumando el trabajo individual al del grupo.
13. Se ha logrado que una intervención más directa de los profesores en el proceso de aprendizaje por construcción del alumnado y, consecuentemente, una mayor autoconfianza del alumnado en la asignatura en particular, y para afrontar problemas y gestionar posibles frustraciones futuras en general.
14. Los resultados de la evaluación permite afirmar que con la aplicación de esta metodología se ha facilitado que los alumnos hayan adquirido un alto nivel las competencias genéricas, transversales y específicas de las distintas asignaturas de las áreas de Derecho internacional público y Derecho interancional privado en las distintas titulaciones superiores de aplicación del proyecto.

III. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL PROYECTO

En la aplicación de este proyecto cada profesor se ha instituido como coach, no se ha limitado a impartir su asignatura en clase sino que ha ayudado al alumnado al desarrollo en el aprendizaje de la disciplina, elevando su conciencia, generando responsabilidad y construyendo su auto confianza en la comprensión de cada uno de los bloques temáticos en los que se divide la materia; de tal manera que los alumnos han sido pupilos o *coachee*. Para ello, el profesor-coach a lo largo del cuatrimestre de impartición de la asignatura ha estado realizando preguntas individuales y por grupos para ayudar a los alumnos-pupilos a comprender la asignatura a través de su propia comprensión de los conocimientos adquiridos, esto es, a través del aprendizaje, apoyándose en la exploración y el descubrimiento de los nuevos elementos e instrumentos que el profesor-coach ha puesto a su disposición durante la clase, en el campus virtual (mediante remisión a bases de datos, redes sociales, manejo de fuentes directas, realización de seminarios, actividades grupales, análisis de noticias, etc.) tras previamente ahondar en las necesidades particulares del grupo. Esto ha permitido, por un lado, ir corrigiendo las técnicas y recursos utilizados por el profesor en la medida que fuera necesaria en función de las respuestas del alumnado-pupilo (individual y colectivamente); así como por otro, verificar la realidad personal y académica del alumno, pues a tiempo real se ha podido comprobar el logro o fracaso en la consecución de los objetivos marcados y señalados en la guía docente, intentando potenciar el desarrollo de las habilidades específicas que las mismas requieren para su total aprehensión durante el desarrollo del curso.

La puesta en marcha de esta metodología por el profesor-coach participante en el proyecto de innovación se ha concretado en dos partes o fases diferenciadas en tiempo y lugar pero interconectadas entre sí, en la medida que han sido presupuesto y condicionante la una de la otra.

-Por un lado, hay distintas actividades desarrolladas en el propio aula, donde el coach-profesor participante en el proyecto ha hecho uso de cuantas herramientas ha considerado necesarias para conseguir las metas y objetivos marcados (determinados por la guía docente de la asignatura y por los resultados de la puesta en práctica de la segunda parte en la que el profesor, generalmente en tutorías, actúa como guía del alumno-pupilo), a saber, pruebas de conjunto, realización de seminarios, *one minute papers*, *flipped classroom*, etc.

-Por otro lado, la segunda de las actividades, la orientación personal propiamente dicha, ha tenido lugar normalmente en tutorías, en la que individualmente o por grupos reducidos -en función de las metas concretas que para ese bloque temático se haya marcado previamente-, mediante la formulación de una serie de cuestiones de la base de preguntas (véase ANEXO I). Dichas cuestiones se organizan por tipo de preguntas, y entre ellas el profesor-coach ha elegido en función del momento en el que se encontraba el alumno-pupilo respecto del desarrollo del curso en relación con la asignatura (incluso en la propia titulación) y la finalidad que se buscaba con la formulación de las mismas (respuesta en el alumnado). Respeto de esta segunda parte, si bien estaba concebida para que se desarrollara naturalmente en el periodo de tiempo designado para tutorías, también ha tenido lugar durante el tiempo de clase, según lo ha visto conveniente el profesor-coach en función de los resultados de la aplicación del proyecto, pudiendo dedicar los últimos momentos de la misma para formular estas cuestiones y tomar el pulso a la clase en sí tomada en su conjunto.

IV. RECURSOS HUMANOS

El proyecto cuya memoria final se presenta ha supuesto el establecimiento de una metodología innovadora para mejorar el sistema enseñanza/aprendizaje, que conlleva una actividad presencial en la que tienen intervención directa los profesores y los alumnos.

El grupo innovador que ha puesto en práctica este proyector está compuesto por 7 personas. Es un grupo perteneciente a dos ramas jurídicas del Derecho: el Derecho internacional privado y el Derecho internacional público, dos áreas que confluyen en el mismo Departamento y que cuenta con elementos afines pero con entidad propia y diferenciada. Ambas áreas de conocimiento imparten distintas asignaturas vinculadas a una y otra disciplina en distintos cursos, con diversa naturaleza -obligatoria y optativa- en distintas titulaciones y a distintos niveles dentro de la UCM.

Se ha hecho necesaria una composición tan amplia y variada para que los resultados de evaluación conseguidos con el Proyecto sean relevantes y significativos, y contribuyan al establecimiento del coaching como una nueva herramienta de enseñanza y aprendizaje en las titulaciones superiores, lo que revierte significativamente en la calidad y excelencia docente. Por ello, era recomendable contar con datos suficientemente contrastados y amplios que necesariamente debían proceder de distintos niveles de enseñanza de las áreas de conocimiento implicadas.

Por ello, con el fin de englobar distintos cursos en distintas titulaciones, en distintos niveles y para asignaturas obligatorias y optativas, han participado profesores de las dos disciplinas que imparten clases: 1º) En el Grado de Derecho (obligatorias y optativas): 1 profesores en 3º curso en la asignatura obligatoria de Dº internacional privado: J. García López; 1 profesor en 4º curso en la asignatura optativa de Dº internacional público: Dº internacional e inst. internacionales: J. A. Perea Unceta. 2º) En el Doble grado de Dº-ADE: 1 profesora en 5º curso en la asignatura obligatoria de Dº internacional privado: C. I. Cordero Álvarez.; 1 profesora en 2º curso en la asignatura obligatoria de Dº internacional público: A. G. López Martín. 3º) Profesores que imparten en postgrado (Máster de Derecho internacional) en asignaturas optativas: 1 profesor en la asignatura Dº internacional privado y sociedad de la información: P. A. de Miguel Asensio; 1 profesor en la asignatura Derechos Humanos y Derecho Humanitario: J. Chinchón Álvarez; 1 profesor en la asignatura Derecho del Comercio internacional: C. Otero García-Castrillón. Esta amplitud en los recursos humanos implicados en el proyecto ha permitido obtener información diversa para evaluar los resultados en la aplicación y desarrollo de esta herramienta como método progresivo del proceso de aprendizaje del alumnado en el Derecho internacional.

El hecho de que se circunscribiera la realización de la técnica de este proyecto a dos áreas de conocimiento, no ha impedido la obtención de resultados muy útiles de evaluación de este método de enseñanza y aprendizaje para su consideración como nueva metodología de calidad y herramienta de aprendizaje para todas las disciplinas. Sin que resulte limitada su proyección por tal circunscripción, dado que el número de alumnos al que se ha aplicado el proyecto y los diversos niveles de enseñanza y titulaciones en la que se imparten las dos disciplinas, permite afirmar que sea realizado un estudio lo suficientemente comparativo para valorar la conveniencia de su aplicación a otras ramas del conocimiento. Esta afirmación se base en que la metodología utilizada no es específica de una disciplina, al contrario, es aplicable y adecuada a muchas otras, como ha quedado expuesto en el apartado relativo a transferencia. Por ello, consideramos que este proyecto innovador permite su aplicación no solo a estas dos ramas del conocimiento sino varias disciplinas, a los efectos, no solo de lograr desarrollar una nueva herramienta que mejore la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, sino que permita evaluar la evolución del alumnado en el aprendizaje a lo largo, primero del desarrollo de su titulación y, posteriormente, del posgrado. Asimismo, este proyecto permite valorar y atender al distinto nivel de implicación del alumnado en función de si la asignatura se imparte en grado/doble grado, en el máster oficial, y según la asignatura sea obligatoria o haya sido elegida voluntariamente por el alumno (optativa). Esto permite la elaboración de un cuadro sinóptico global que hace que la metodología resulte mucho más efectiva y los resultados más fiables.

V. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

El cronograma de las actividades se ha estructurado de la siguiente manera:

1) Dado que la parte relativa la formulación de las preguntas -y correlativa verificación de los resultados para su proyección posterior en el desarrollo de la clase- es una actividad que requiere tiempo y dedicación pormenorizada del profesor-coach

con cada alumno-*coachee* individualizadamente y/o por grupos de pequeño tamaño (no más de entre 5 y 10 personas para poder identificar las metas y objetivos particulares y colectivos del grupo), la puesta en marcha de este método se ha realizado sobre un número reducido de alumnos de cada grupo (no más de entre 10 y 15 alumnos por grupo), en distintas titulaciones en los que los profesores participantes han impartido clase. En este sentido, cada profesor-*coach* participante en el proyecto ha elegido el primer día de clase de entre los que voluntariamente quisieron someterse a esta actividad.

2) La programación de las sesiones de tutoría de coaching ha sido concretada por cada profesor al inicio del curso, programando al menos una al final de cada bloque temático en los que se divida la disciplina (sesiones programadas), sin perjuicio de que el alumno-*coachee* que ha estado inscrito en el programa ha podido solicitar sesiones adicionales con el profesor –*coach* (sesiones a demanda)

3) La evaluación de los resultados de la implantación de esta metodología se ha llevado a cabo individualmente por el profesor, respecto de sus grupos, mediante la verificación de las respuestas a las preguntas realizadas durante las tutorías –o final de la clase- obteniendo de tal manera información sobre el estado real de la atención, entendimiento y seguimiento y sobre la adecuación efectiva de la metodología docente a sus objetivos. A tales efectos, al final del curso, por la mayor parte de los profesores participantes, se ha recogido por escrito los resultados más significativos obtenidos de la aplicación de esta técnica en las respectivas disciplinas y la valoración final conclusiva respecto de la consecución de los objetivos marcados.

4) Al término de las actividades programadas, al finalizar el curso correspondiente, se ha procedido a una reunión del equipo dirigida por el responsable del proyecto, a los efectos de la puesta en común de la experiencia, valoración y análisis de los resultados que se recogen en esta memoria final.

5) Tras la reunión se ha realizado la presente memoria final del proyecto donde se plasman los resultados obtenidos en el desarrollo de la metodología propuesta en relación con la consecución de los objetivos previstos de forma comparada en las distintas asignaturas y titulaciones evaluadas.

VI. ANEXOS

Anexo I: base de preguntas de las que los profesores-*coach* han contado para realizar las labores de orientación grupal e individualizada a los grupos de aplicación de proyecto de innovación.

Anexo II: evaluación de la aplicación del proyecto por la profesora Clara Isabel Cordero Álvarez en el Doble Grado Derecho- ADE, 5º curso, asignatura Derecho internacional privado.

Anexo III: evaluación de la aplicación del proyecto por la profesora Ana Gemma López Martín en el Doble Grado Derecho- ADE, 2º curso, asignatura Derecho internacional público.

Anexo IV: evaluación de la aplicación del proyecto por el profesor Julio García López en el Grado Derecho, 3er curso, asignatura Derecho internacional privado.

Anexo V: evaluación de la aplicación del proyecto por el profesor José Antonio Perea Unceta en el Grado Derecho, 4º curso, asignatura Derecho internacional e instituciones internacionales.

Anexo VI: evaluación de la aplicación del proyecto por la profesora Carmen Otero García Castrillón en Máster oficial de Derecho internacional, asignatura Derecho del Comercio internacional.

Anexo VII: evaluación de la aplicación del proyecto por el profesor Javier Chinchón Álvarez, en Máster oficial de Derecho internacional, asignatura Derechos Humanos y Derecho Humanitario.